

LA PROVINCIA

INFORMACION GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

Año II—Núm. 275

Diario independiente

Redacción y Administración

No se publica los lunes

Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 24 de Mayo de 1922

Calle de Nogués, 27, bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

Chocolates ORUS Sociedad Anónima

Marca "ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN,"

La casa de más producción y venta de Aragón, con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza. Producción y venta diaria, DIEZ y SEIS MIL paquetes. Los MEJORES DEL MUNDO por su pureza y fina elaboración.

Casa central, ZARAGOZA.

VENTA AL POR MAYOR Y PRECIOS DE FÁBRICA EN EL DEPÓSITO DE

DOÑA CASIMIRA BEJARANO

TERUEL

NOTA DEL DÍA

Después de las elecciones

La campaña del domingo ha demostrado palpablemente que Teruel no es un pueblo sin pulso, exánime, sino atrofiado en virtud de circunstancias cuya responsabilidad alcanza a todos sin ser imputable a nadie en particular, si es que no reconoce por base las deficiencias de la misma ley municipal.

Los resultados superaron las esperanzas de los más optimistas y hacen confiar en que, siguiendo el camino tan noble y generosamente emprendido, o sea posponiendo, como ahora, por parte de todos el interés particular de cada uno al de la colectividad, llegaremos a ver un Teruel grande, nuevo y en relación con el progreso de los tiempos.

Aunque no habíamos renunciado a continuar el estudio de los problemas municipales, como no renuncia el médico a luchar contra la fiebre que consume al enfermo mientras queda a éste un átomo de vida, persuadidos hoy afortunadamente de que el remedio es posible, seguiremos luchando con doble brío para la resolución de aquéllos, hasta conseguir formar estado de opinión en los distintos aspectos municipales (saneamiento, reforma de las Ordenanzas, etcétera).

La independencia de nuestro periódico no significa neutralidad, ni menos indiferencia; obedece al firme deseo del bien de todos, que sólo se puede conseguir sin exageraciones partidistas ni miras particulares, y si aplaudimos en primer término que se planteara la lucha porque la creíamos inevitable y necesaria, fue sólo guiados por el afán de acudir a remediar el desastre de la hacienda municipal, que debió ser obra de todos los partidos y de gente abnegada que no vaya al Ayuntamiento guiada por una vanidad pueril ni menos por saldar intereses particulares, sino a realizar una labor útil, y nos place mucho que lo hayan entendido también así todas las primeras entidades políticas de nuestro pueblo, sin distinción de personas ni de matices, y hasta los mismos concejales de hoy cuya continuación en el municipio es también garantía de mejor éxito, dadas sus excelentes predisposiciones.

Adelante, pues, que todo es comenzar, y se ha comenzado bien; y si es cierto que comenzar una obra es tenerla medio realizada, confiamos en que la nuestra, hija del mejor deseo y del más acendrado patriotismo por parte de todos, llegará a feliz término con el concurso leal, activo y desinteresado de cada uno. Todo por y para Teruel.

CALEFACCIÓN: ASCENSORES
200 INSTALACIONES EN LA
REGIÓN

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Balmiro Fernández Ruiz d Azagra

Paz, 6 - ZARAGOZA

De Agricultura

XII Abonos vegetales

Conocidas las necesidades de las plantas, con respecto a su alimentación y disponiendo de los abonos minerales, con los que podemos con facilidad incorporar al terreno, en las cantidades necesarias, los elementos precisos a su completo desarrollo, parece que debiera estar resuelto el problema de la alimentación vegetal; mas no es así. Se ha demostrado que el empleo exclusivo de los abonos minerales compromete seriamente la fertilidad de las tierras, por ser indispensable la presencia de materia orgánica, para que se verifiquen las reacciones químicas.

El estiércol cumple a satisfacción la misión de llevar al terreno materia orgánica, pero en zonas muy distantes de las poblaciones resulta antieconómico su empleo, por el elevado precio que alcanza, debido al transporte.

Abandonar por estos motivos terrenos de buenas condiciones culturales, sería absurdo; cultivarlos sin llevarles elementos fertilizantes, dejando de barbecho desnudo los campos, es dolorosa demostración de una agricultura decadente.

Pensar que la tierra se cansa, es una aberración, pues la tierra ni se cansa ni se envejece. La tierra se muestra tanto más joven, cuanto más se rajan y voltean sus capas, con la férrea contextura de los instrumentos de labor; tanto más fértil y agradecida, devolviendo óptimas cosechas, cuantos mayores cuidados se le prodigan.

La tierra, si no produce plantas útiles, no permanece ociosa, pues en su seno se llevan a cabo infinidad de reacciones y combinaciones y en su superficie aparece la vegetación espontánea, que aprovecha las materias resultantes del trabajo que sin interrupción se verifica en su interior.

Si, pues, las tierras no permanecen inactivas, y producen plantas, que en muchos casos perjudican, por consumir materias nutritivas y cantidades de humedad, que retenidas en aquellas, serían aprovechadas por plantas útiles ¿había de mirarse con indiferencia que fueran estériles sus reacciones y baldía su manifiesta tendencia a la producción?

Estas consideraciones hicieron que se estudiara el medio de aprovechar las energías productoras de los terrenos, cultivando en ellos plantas que enterradas en los mismos les proporcionarían abundante materia orgánica, al par que los materiales minerales que para su formación tomaron. Y no sólo se redujo a esto el estudio; conocida la característica de ciertas plantas (las leguminosas), se consiguió no solamente devolver al terreno elementos de él exportados, sino que se incorporaba en cantidades de importancia uno de los principios que a más alto precio obtiene el labrador, el nitrógeno.

Estos fueron los principios fundamentales de los abonos verdes, que como fácilmente puede deducirse, consisten en el cultivo de plantas, que una vez alcanzan su completo

desarrollo, son enterradas en los terrenos que, por su descomposición, cedan a éstos los elementos nutritivos que contienen.

Las plantas a este fin destinadas deben reunir ciertas condiciones, entre las que, las más importantes son: ser poco exigentes en terreno; de fácil y poco costoso cultivo; de vegetación rápida; de raíces profundas y, finalmente, de gran desarrollo foliáceo.

La mayoría de las condiciones indicadas, las encontramos en plantas de la familia de las leguminosas, motivo por el que son éstas generalmente las destinadas a producir el abono verde o sideral.

Si detallamos una por una las plantas que se utilizan para enterrar en verde, daríamos una extensión impropia de los límites de un artículo por esto, al par que por ser las más propias de nuestra provincia, estudiamos solamente dos de ellas, *habas* y *trebol rojo*.

Tanto las habas y trebol rojo, como las demás plantas, deben enterrarse tan luego como se encuentren en el periodo de floración; antes de éste no han acumulado todos los elementos, después emigran a las semillas y a los frutos, perdiendo la planta en riqueza; así que, como hemos indicado, la época de la floración es la conveniente para enterrar las plantas, por ser cuando llega al máximo la cantidad de elementos fertilizantes que contienen.

Con respecto a las habas, las variedades llamadas *común* o *mayor* (faba mayor), de semilla blanca y gruesa, no dan tan buenos resultados como las de semilla menuda y negruzca llamadas *cochineras* *caballar* y *abolines* (faba *ajquina*), por ser más exigentes aquéllas en terreno y cuidados.

Puede hacerse la siembra en los meses de abril o mayo para evitar que las heladas puedan destruir los brotes tiernos, y un tanto espesa para purgar los terrenos de malas hierbas y producir a la vez mayor cantidad de materia orgánica.

De las diversas variedades del trebol, el rojo es el más comunmente empleado, por resistir bastante bien bajas temperaturas, vegetar en todos los terrenos, aunque manifiesta preferencia por los ligeros y algo frescos, y, finalmente, poder hacer la siembra ya entofío para en'errarlo en primavera o bien en esta época para enterrarlo tan pronto llegue a la floración.

¿Habrá alguien que dude de los buenos efectos que produce el estiércol en los campos?

Pues con indicar que el abono verde produce iguales efectos físicos, y que químicamente considera-do en igualdad de peso es más rico que el estiércol, damos por terminado cuanto se refiere al segundo de los cinco grupos, en que dividimos los abonos para su estudio.

AGRI.

Caricaturas de LA PROVINCIA

Eutrapelias macabras

El verdugo de Barcelona ha sido expulsado de la casa en que vivía. ¿Falta de pago? ¿Escándalo? Nada de eso: él pagaba religiosamente el alquiler, él se acostaba temprano, él no se emborrachaba, al volver a casa, en días de *trabajo*, cuidaba de no manchar con sus manos, tintas en sangre, la barandilla de la escalera... Era un ciudadano pacífico y un funcionario modelo, que despachaba en unos minutos el trabajo que le era encomendado. Y hoy un casero le expulsa de su finca por vagas razones de sentimentalismo, y el problema de la vivienda, para todos pavoroso, se hace para él insoluble: todas las puertas se le cie-

rran, nadie quiere como inquilino al verdugo... Y no hay que pensar en que se vaya a vivir al Hotel Ritz, con sus buenas 159 pesetas de sueldo mensual.

¿Qué ha hecho el pobre verdugo para merecer esta repulsa unánime? ¿A qué ley escrita ha faltado? ¿Qué principio moral ha conculcado? Ya sabemos, ya, que en una sola mañana ha dado muerte a tres hombres; pero ¿hay motivo para echarse en cara? Mientras cobró por no hacer nada, la sociedad pareció ignorarlo, el casero lo toleró; y sin embargo, ese individuo embolsaba el dinero de la Nación sin darle en cambio un trabajo equivalente: ese individuo, digámoslo claro, *chupaba del bote*. Y ahora, porque tiene un arranque, porque al igual del empleado que después de no parecer en dos meses por la oficina, siente un día rebullirle la conciencia y madruga diciendo: «de hoy no pasa que despache todos los asuntos que tengo amontonados sobre mi mesa», decide quitar de en medio en un momento el trabajo que le tenían preparado, todos caen sobre él, y le persiguen, y le escarnecen, y le acosan. ¿Hay sombra de justicia en esto?

Se me dirá que pudo elegir otra carrera; es indudable que las hay más brillantes, y desde luego más lucrativas. ¡Miren ustedes que treinta y dos duros, menos una peseta, en los tiempos que corren! Pudo haber sido consejero de la Tabacalera, o embajador en Pekín, o Alto Comisario civil; hubiera residido en suntuosos palacios; de los que nunca el casero hubiera pensado echarle, entre otras razones, porque probablemente el casero hubiera sido él mismo... Pero ¿hemos de despreciar a un hombre, sólo porque sus aspiraciones fueron modestas, o porque se dejó llevar de una especial disposición, o porque, al encontrar ocupados los puestos buenos, supo conformarse con el peorcito?

Y además de esto, mientras la pena de muerte no se *abuela*, que dijo el otro, ¿cómo prescindir del verdugo? No podemos exigir que los condenados se ejecuten a sí mismos; un criminal suele ser un rebelde, un inadapitado, que no siente el respeto que se le debe a la cosa juzgada. Y el verdugo es, por lo tanto, un elemento indispensable de la Administración de Justicia en un país civilizado. ¡Claro es que si se suprimiera la pena de muerte...! Pero es el caso que muchos pretenden que la pena de muerte no puede suprimirse: algunos han llegado a tildar de falta de civismo la sola petición de indulto. Y tal vez piense de este modo el casero que echó al verdugo de su casa, y también los otros caseros que no le admitieron en la suyas; porque es asombroso el número de caseros que son opuestos a la supresión de la pena de muerte, sin comprender ¡infelices! que con esto contribuyen a disminuir, poco o mucho, el número de inquilinos...

¿Van ustedes viendo los sinsabores que puede llevar consigo un cargo oficial? ¡Pobrecitos verdugos! Más que nadie necesitan dignificar su clase, y no disponen para ello ni de una voz en el Parlamento, ni de un órgano en la Prensa; no les queda ni el recurso de declararse en huelga de «garrote caído», pues el Gobierno niega injustamente a los funcionarios el derecho a la huelga. Algo han de hacer, sin embargo; aprovechen estos momentos, en que la abundancia de ejecuciones capitales demuestra al país la importancia de su función, para pedir, para exigir, para imponer: que se aumenten sus sueldos hoy exigüos, que se les permita el uso de un uniforme vistoso, con espadín y gorra de entorchados, y que las plazas vacantes se cubran por rigurosa oposición, de la que sean eliminados los candidatos que se presenten sin

más título que el de ser yerno de un ministro o hijo de un «señador» vitalicio...

Pero en tanto consiguen esto: ¡pobrecitos verdugos!

ANTÓN TRIJUEQUE.

Madrid Mayo 1822.

Parodias

Triptico de "Sonatas,"

Envío a *Juan de los Arcos*, autor de tanta valía, o más, que *Silvestre Malas*, estas tres pobres «sonatas» por las que no sacaría a buen vender... ni dos marcos.

Locura

Eso lo ve cualquiera, lo ve un *ciego*, haya nacido en Londres, *Plou* o *Mora*, sea intelectual, sea el que *adora*.

Es como aproximar pólvora al *fuego*, buscar el «pleno» y el «entrés», y *ahora* los buscan con pasión *abrasadora* lo mismo el buen serrano que el *man-*

¡Oh fiebre universal no me *consumas*; no quieras que yo pruebe en daño *mío*, de «sotas» y «ceros» las *espumas*... Conténtate con ver tu *poderío*, cuando el total de víctimas *resumas* que utilizaron mal el *albedrío*.

Amor

—Tu mirada, *Isabel*, me deja *ciego*, con esos ojos de color de *mora*...

—¡Gracias *Diego*! también mi alma te

mucho más, sí, que a su *Prior*, el *lego*...

—Cuando estoy a tu lado siento un

—¿No me ves, *Diego*, cómo tiemblo *aho-*

—Me consume una llama *abrasadora*;

no amó así a *Dulcinea* su *manchego*...

—Cuando yo me consuma y te *consumas*

que nos entieren juntos, *Diego*, *mío*,

leguemos a Teruel nuestras *espumas*...

—Calla, calla, *Isabel*...; el *poderío*

de un modo tan macabro no *resumas*

del amor que engendró nuestro *albedrío*...

Locura y Amor

El sentido común es loco, *ciego*, retrógrado; se constituye en *mora*; él, como en otros tiempos, aun *adora*

la idea del honor...; en fin, es *lego*...

No cree en la pureza de ese *fuego*

de ese amor, que al «candidato» *ahora*

le hace verter en lluvia *abrasadora*

más *parné* que romances dió el *manchego*...

¡Oh! Diputado en berza, que *consumas*

la caridad, ahí vá el aplauso *mío*;

mas la maledicencia y sus *espumas*

restan de tu virtud el *poderío*

y dudan, aunque mil censos *resumas*

de la sinceridad del *albedrío*...

EL DR. CALVO.

Revista de la Prensa

Notas de Historia antigua sobre Marruecos.

Nadie apechó contra el Rif

El *Liberal* pone en los puntos de la pluma de «Un Viejo erudito» notas históricas según las cuales, hasta nuestros tiempos, nadie había intentado nunca dominar las regiones septentrionales de Africa; pues aunque los romanos del tiempo del Imperio fundaron la Mauritania Cesariana y la Mauritania Tingitana; no solamente no dominaron el Atlas salvaje o sea el hueso con que fuimos nosotros obsequiados por los galantes extranjeros, sino que, para extender su dominación por la parte más occidental, cambiaron de rumbo y lo salvaron entrando por el mar del oeste.

Los fenicios costearon el Medite-

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

Cuentas Corrientes e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.
Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Probad los ricos

Chocolates de Francisco Sebastián.

Ventas al por mayor y menor. JOAQUIN COSTA, 7. TERUEL

rráneo; pero tuvieron gran cuidado de no separarse de las costas. Los griegos lo surcaron también; más, a pesar de su afán colonizador, limitaron su acción a las costas de Europa.

Los mismos vándalos, al invadir la Mauritania Cesariana y las regiones de Cartago y Trípoli, huyeron de la que está frente al Estrecho, como si fuera innato y común a todos los invasores el horror a esa región fatídica que los españoles, de grado o por fuerza, aceptamos para conquistarla, o para sepultura de lo más florido y brillante de nuestra juventud.

El colega saca la consecuencia de estos interesantes datos de historia antigua, aunque se halla en la conciencia de todos cuantos, más o menos de cerca, han estudiado el problema del Rif, terminando así:

«Sólo al Estado español y a algunos imperialistas españoles se les ocurre colonizar el Norte de Marruecos. La Historia, maestra de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, enseñanza del porvenir... no cuenta nada con nuestros valores imperialistas.»

¿Sería de extrañar que resultara otro fracaso nuestro Protectorado civil? Mucho es de temer.

Contra las corridas de toros

Son signos de barbarie

La Libertad encabeza su edición del domingo con un artículo de Gabriel Alomar, que sintetiza con las palabras «Estigmas nacionales» y titula *La fiesta bárbara*, y empieza preguntando: ¿Puede creerse que en España habría un levantamiento popular, si se suprimieran las corridas de toros? Y el mismo colega se apresura a contestarse negativamente, porque si lo hubiera, sería señal de que habríamos llegado al mayor de los envilecimientos y que las energías nacionales sólo se manifiestan en favor de las pasiones atávicas.

El pueblo, viene a decir el colega, que no se ha alzado contra la falsificación del régimen constitucional y el escarnio de las más elementales nociones de justicia, carece de autoridad para suscitar a modo de otro motín de Esquilache para hacer persistir las corridas de toros.

El notable articulista tiene por memorables las sesiones de estos días en el Congreso, por hacerse en ellas una doble petición ennoblecedora; la supresión de las corridas de toros y la supresión de la pena de muerte; porque, a pesar de su momentáneo fracaso, se ha vindicado desde el Parlamento la dignidad nacional.

Para el Sr. Alomar la abolición de la fiesta taurómaca es la medida de Gobierno más urgente porque, a parte otras indicaciones del articulista, con ella se realzaría el nombre de España ante los demás países. Recuerda el colega que hace años él mismo dividía los pueblos en dos clases: pueblos que miran y pueblos a los que se mira. Los primeros, dice, son factores de actividad e iniciativa espiritual entre todos los pueblos, y suben a sus torres vigías para acechar el porvenir. Los segundos son elementos pasivos meramente pintorescos, en los cuales se estanca, como en charcos, el agua, a manera de la imagen de un muerto coagulada en un espejo; y no admite la razón de que también hay en otros pueblos boxeo y otras costumbres

bárbaras; porque son tópicos para excusar una brutalidad con otra.

Se sueña en cambios de-situación política.

Todo en el mundo marcha

Las Provincias asegura que en los círculos políticos de Madrid se encuentra bastante oscura la actual situación política, con motivo de las reformas tributarias del ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, y las relaciones con los españoles, de grado o por fuerza, aceptamos para conquistarla, o para sepultura de lo más florido y brillante de nuestra juventud.

Añade el colega que, relacionado con esta situación, se habla de disgustos en el seno de la mayoría que, dice, no se inspira en los principios que ha venido sustentando siempre el partido conservador.

Lo cual parece querer decir que dicho partido no debe progresar; pero si se fosilizara, además de morir por inanición, dejaría de ser lo que Cánovas quería que fuese, transigente con las reformas que las Cortes fueran acordando. Hasta el punto es ésta su misión que ese mismo Cánovas era presidente del Consejo de Ministros cuando se hicieron las primeras elecciones por sufragio universal, y el partido conservador se honra con haber llevado a las leyes varias reformas de carácter socialista.

En el Internado Antoniano

Solemnes en verdad han sido las fiestas con que los virtuosos y sabios hijos de San Francisco han honrado al ilustre taumaturgo portugués San Antonio de Padua, bajo cuyo patronato está la Residencia de estudiantes, que tan acertadamente dirigen en esta ciudad.

El día 13 a las seis y media de la tarde representaron los alumnos del Colegio el hermoso drama de actualidad patriótica titulado «Altar y Patria».

Todos los jóvenes actores cosecharon muchos aplausos.

El día 14, a las nueve de la mañana, se celebró la Misa solemne de Comunión, en la que ofició el muy reverendo padre Provincial de San Francisco, y se interpretó la partitura de Perosi titulada «Misa Davidica».

Por la tarde, a las cinco, tuvo lugar el solemne trisagio a la Santísima Virgen pronunciando un elocuente sermón el reverendo padre Francisco Ferrer, O. F. M., terminando el acto con el canto de las flores y despedida a la Santísima Virgen.

El domingo 21 se llevó a efecto una solemne procesión, con la imagen del Santo, por el paseo del Carmen, después de celebrar los cultos propios del poético y piadoso mes de María.

Enhorabuena a los reverendos padres Franciscanos, que con tanto esmero atienden a la educación intelectual y moral de sus alumnos.

GABINETE DE RAYOS X

Dr. Alfredo Adán

CONSULTA de doce a una y de cinco a siete ALIADOS, 16

REMITIDO

Sin que, por los buenos deseos que animaban a patronos y obreros, llegárase a la declaración de huelga, ha quedado resuelto el asunto planteado por los peones de albañilería, que solicitaron de los patronos nuevas bases de contrato de trabajo. En el despacho del señor gobernador civil de la provincia, fué redactado un documento, que dice:

«Compromiso o convenio que los patronos y obreros albañiles de la ciudad de Teruel formalizan y se obligan solemnemente a cumplir con la mayor escrupulosidad, acerca de las condiciones de trabajo y relaciones entre los mismos sobre este particular:

1.ª El precio mínimo del jornal será, desde la fecha de este compromiso, el de cinco pesetas por jornada de trabajo.

2.ª Los patronos se obligan a respetar los jornales, que ganan algunos peones, superiores a cinco pesetas.

3.ª En caso de accidente en el trabajo, el siniestrado cobrará las tres cuartas partes del jornal que esté ganando el día del accidente, hasta su alta definitiva.

4.ª Los patronos se comprometen a no contratar para sus obras peones de fuera de Teruel, mientras los haya de la ciudad sin trabajo y que, requeridos, quieran trabajar.

5.ª Si un patrono necesitase obreros, y por estar los de Teruel ocupados tuviese que traerlos de fuera, continuarán éstos en las obras hasta su terminación, obligándose los obreros de Teruel a respetar a los forasteros, aunque por haberse terminado las obras en que estaban empleados cuando el patrono contrató a los de fuera, no tuvieren trabajo los de Teruel.

6.ª Los obreros se comprometen a no hacer causa común, si un patrono despidiese del trabajo a uno o varios obreros, por su mal proceder en sus costumbres, por pendenciosos, rateros, bebedores, u otras faltas, una vez que esto se justifique debidamente, y también a no admitir ingerencias extrañas que pretendan desvirtuar la eficacia de esta obligación.

7.ª Los patronos respetarán los jornales que el obrero esté ganando en casa de otro patrono, si por terminar éste las obras, o por cualquier otra causa, fuese el obrero a prestar sus servicios a otro patrono.

8.ª Este compromiso o convenio durará dos años, a contar desde la fecha de su firma, sin que patronos ni obreros puedan alterar ni modificar las condiciones en él estipuladas; y para mayor garantía lo firman ambas partes contratantes con intervención del señor gobernador civil de la provincia, en cuyo poder quedará archivado y registrado en el libro correspondiente, ateniéndose unos y otros, en todas las diferencias que puedan surgir entre ellos, a la letra y espíritu de lo aquí consignado.

Teruel 20 de Mayo de 1922.—Los patronos, Orosio Gil, Julián Asensio, Félix Estevan.—Por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, Laureano Sapiña, Felipe Rodrigo, Manuel Marín, Blas Lafuente, Urbano Izquierdo, Manuel Lacruz.»

Como trabajador, me felicito de que los peones de albañilería hayan conseguido concertar unas bases de contrato que tanto les favorece.

La 4.ª beneficiada grandemente. En los últimos días se ha dado una vez más el caso de que, mientras los profesionales de la peonía vagaban forzosamente, llegaban de los pueblos inmediatos hombres que guardan en sus casas especies recolectadas de la tierra o el producto que por venta de aquéllas obtuvieron, y que, por recomendación de alguien, entraban inmediatamente a trabajar. Con la aplicación de la citada base 4.ª, el mal ha podido evitarse.

Pero si me agradan las mejoras económicas solicitadas y conseguidas por mis compañeros, todavía me satisface más el espíritu que encierra la base 6.ª, que afecta a la moral. Por esta base, recabada por la Sociedad, se comprometen los trabajadores a cumplir debidamente sus obligaciones o, en caso contrario, a sufrir el castigo, que consiste en ser despedidos del trabajo y expulsados de la Sociedad Obrera. Con esto se fomenta el amor al trabajo y a la vez se evita el que con pretexto de

una insignificante señal del almanaque, el trabajo se abandone, perjudicando la producción a la vez que la vida del hogar.

La Sociedad de Profesiones y Oficios Varios tiene que sumar a sus triunfos, uno más, que hay que considerar en su doble aspecto material y moral. Haciendo cumplir el espíritu de la base 6.ª, del contrato que nos ocupa, los trabajadores habremos iniciado la obra cultural que a toda organización obrera está encomendada, y por la que debemos laborar en la calle, en la Sociedad, y desde la Prensa y en el taller, con el ejemplo.

S. ESTÉVEZ HERRER.

NOTAS CORTAS DE LA REGIÓN

De nuestros corresponsales

Monteagudo.—Solemnísimas prometen ser las fiestas, que en Monteagudo del Castillo se dedicarán a la Gloriosa Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, y a la Santísima Virgen de los Angeles, patrona de este pueblo, en los días 25 y 26 del actual.

Las funciones religiosas, debido al buen gusto, celo y elocuencia de nuestro muy amado y virtuoso párroco D. Miguel Lorente Izquierdo, esperamos que no dejarán nada que desear, pues lo tiene bien demostrado en todo lo que toma parte.

En lo profano habrá músicas, fuegos artificiales, bailes populares, fiesta de la jota, carreras pedestres, y funciones teatrales en las que la «Sociedad Recreativa» de este pueblo, bajo la dirección de D. Saturnino Guillén Ortiz, pondrá en escena la comedia «Jarabe de Pico» de D. Miguel Rey y P. Nogués, y el juguete cómico «El Bigote rubio», de Ramos Carrión.

Los entre actos serán amenizados por un quinteto de laúd, bandurrias y guitarras, ejecutando bellísimas composiciones, bajo la dirección de D. Francisco Pío.

CORRESPONSAL.

De sociedad

HA sido pedida en Madrid la mano de la bellísima señorita Paquita Jodra, para el inteligente financiero y acaudalado propietario D. Gregorio Ayora.

Tendrá lugar el enlace en el próximo junio, verificándose la ceremonia en la capilla que en su casa de Budia (Guadalajara) poseen los señores de Ayora.

HAN llegado:

De Torrecilla, D. Andrés Lorenzo. De Albarracín, D. Domingo Valero.

De Calatayud, D. Tomás Debón. De Samper de Calanda, D. Eustaquio Garrido.

De Torre de Arcas, D. Antonio Carbó.

De Manzanera, D. Luis Maicas. De Sagunto, D. Francisco Huerta. De Zaragoza, D. Daniel Mata.

De Valencia, D. Alberto Hernández.

De Alcorisa, D. Martín Clavería.

De Madrid, D. Enrique Urribarri.

HAN salido:

Para Ademuz, Vicente Campillo.

Para Castellón, D. José G. Camarasa.

Para Calamocha, D. Ricardo Calvo.

Para Torres de Albarracín, don Juan Bayo.

Para Calatayud, D. Jaime Rivas.

Banco de España

Terminando el día 25 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al Concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el día 1.º del próximo mes de Junio, a las diez de la mañana, serán examinados de idiomas los señores concurrentes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el Concurso, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este Establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el día 2 del referido mes de Junio; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio, se hallarán de manifiesto, desde el 29 del actual, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberá celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concurrentes cada una, y advirtiéndose, por último, que los que dejen de presentarse, tanto al examen de idiomas, como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia, no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados. Teruel, 20 de Mayo de 1922.—El Secretario.—José Pérez.

GACETILLAS

Aprobada por la dirección general de administración, se ha recibido la cuenta de la fundación de D.ª Catalina Balatoche, instituida en esta capital.

● INTERESA a Mayoristas y Detail, comprar lámpara A. E. G. a toda prueba y buen precio.

Almacén de muebles de Martín Estaban, Mercado núm. 3, Teruel.

● El día 19, en el barrio «Los Pastores», término municipal de San Agustín, entre las seis o siete de la mañana, María Teresa Pastor Peiro encontró muerto a su hijo Agustín Tarragón en el pajar de su casa, sitio en el que éste acostumbraba a dormir.

Dado conocimiento, el juez de instrucción de Mora de Rubielos se personó en el barrio «Los Pastores», incoando las oportunas diligencias.

El médico, una vez efectuado el reconocimiento, certificó que la muerte había sido producida por estrangulación, según huellas que presentaba la víctima en el cuello y mandíbulas, y que debió ser producida por persona de bastante fuerza.

La Guardia civil, en las pesquisas que ha verificado, no ha podido lograr detener al autor o autores del crimen, manifestando la familia de Agustín no tener sospecha de persona alguna.

● Se necesitan tres oficiales de cerrajería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

● En el corral de Ramón Casald Soler, vecino de Albalate, que vive en el barrio bajo de «San José», se declaró el día 21 un incendio que fué sofocado a las dos horas por la Guardia civil y varios vecinos.

Se quemaron 100 haces de leña y el tejado, calculándose las pérdidas en unas 700 pesetas y se considera que el incendio fué casual, según averiguaciones practicadas.

● VENTA. En la fábrica de Punter se hallan de venta cuatro tablonos de 8 metros de longitud por 40 centímetros de ancho y 7 centímetros grueso, propios para canal de molino o para paso de agua.

● Ha sido nombrado recaudador de todos los repartimientos y créditos del Ayuntamiento de Santa Eulalia, durante los años 1922-23, D. Santiago Eleno de Gracia.

● AMA. Se necesita para criar en su casa.

Razón, casa Julio Eced.—Ultramarinos.

● En la partida «Los Poyos» ha sido encontrada en un pozo ahogada la vecina de Torrelvella-Florencia Castañer Felisís, de 66 años, casada.

Según parece se trató de un suicidio pues la víctima venía padeciendo una enfermedad crónica.

● SE venden dos vacas jóvenes de labor con sus crías de seis meses. Informarán en la Redacción de este periódico.

● Por estar pescando sin licencia, ha sido denunciado un vecino de Calamocha.

● MODISTA. Se confeccionan toda clase de vestidos para señora y niña. Reformas a precios muy módicos. Plaza Tremedal 1 pral.

● Según inspección verificada, ha sido declarado el ganado de Villa-

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

roya de los Pinares atacado de glosopoda, quedando, por tanto, aislado convenientemente.

● **SE ALQUILAN** los pisos 2.º y 3.º de una casa de un huerto próximo a la capital.

Informarán en esta Redacción.

● El Ayuntamiento de Santa Eulalia ha acordado la cesión de varios terrenos baldíos sobrantes y parcelas no edificables, anunciando para ello efectuar una subasta el día 10 de junio próximo.

● **LEÑA** seca y buena a domicilio. Avisad: Vicente Herrero. Teléfono, 26.

● En Buena se halla vacante la plaza de recaudador de fondos municipales.

El premio que se le tiene asignado es el 3 por 100.

● **SIRVIENTA.** Se desea una viuda sin hijos o una soltera de 35 a 50 años para servir a un matrimonio anciano; en la Administración de este periódico darán razón.

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 32 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud; en su etiqueta exterior; advirtiéndose que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

● Agradecemos a la Comisión de Ferias y Fiestas varios ejemplares del programa anunciando las de San Fernando para los días 29 de los corrientes al 4 de junio próximo.

Gran traca de lujo.—Retreta.—Fuegos artificiales.—Reparto de limosnas.—Gigantes y Cabezudos.—Audiciones musicales.—Corrida de Toros.—Novillada estilo Charlot.—Traca final.

Aunque todos nos lo sabemos de memoria, nunca está demás el recuerdo, para saber lo que corresponde a cada día, lo cual resulta bien detallado en dicho programa, repartido con profusión.

● Las señoritas alumnas del Internado Teresiano se apresuraron anoche a traernos una llave de puerta de calle que encontraron muy cerca de su colegio.

La tenemos a disposición de su dueño.

● Ayer, por la feria, se perdió un zapatico-sadala de un chiquitín que iba en brazos de su niñera.

Quien se lo haya encontrado tenga la bondad de traérselo o reclamar el otro.

PELUQUEROS Y BARBEROS

Se necesita un oficial que sepa su obligación.—Democracia, 31.

SOLEMNES CULTOS

que la Asociación de la

MEDALLA MILAGROSA

de la ciudad de Teruel, dedica a su Excelencia Patrona en los días 25 al 29 de Mayo de 1922, para alcanzar el feliz término de la guerra, y que se celebrarán en la Iglesia del Seminario Conciliar

Los tres primeros días, por la mañana a las siete y media, misa rezada, y por la tarde a las seis, ejercicio del mes de Mayo, exposición de S. D. M., motetes, sermón y bendición con el Santísimo, terminando con el Himno a la Milagrosa.

El día 28, por la mañana a las siete y media, misa de Comunión general y a las diez misa cantada; por la tarde a las cinco, los mismos cultos que en días anteriores, teniendo además procesión por las calles de la ciudad, llevando la imagen de la Milagrosa en artística carroza y terminando con la Bendición Apostólica.

El día 29, por la mañana a las siete y media, se celebrará una misa en sufragio de los difuntos de la Asociación.

A. M. D. G. ET. V. M.

NOTAS.—Hay concedida una indulgencia plenaria confesando y comulgando a cuantos oyeren en estos cultos la divina palabra; otra indulgencia por 7 años y 7 cuarentenas por rezar una Ave María después del sermón y cien días de indulgencia por cada vez que se recite la jaculatoria «Oh María, sin pecado concebida! Rogad por nosotros, que recurrimos a Vos».

Además de estas indulgencias concedidas por el Papa, concede S. E. Ilma. el Obispo 50 días de indulgencia por cada acto de estos cultos. En la procesión se llevarán velas encendidas y se suplica el adorno de las calles por donde pase la procesión.

LEA USTED LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

EXTRANJERO

Madrid, 23 (noche)

Sesión de clausura

ESTRABURGO.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de excombatientes de la gran guerra.

Mr. Poincaré, dijo, que Francia anhela fuera pasajero el malestar de los franceses y de las demás naciones, ansiando una era de verdadera paz, pero mientras se veía obligado a vigilar por que el espíritu del desquite sigue siendo vivo en Alemania.

Comentarios

BERLIN.—Comentando las afirmaciones hechas por Mr. Poincaré en su carta a Mr. Klotz, según las cuales Francia tiene derecho a emprender la acción aislada contra Alemania, la Prensa Alemana, cree, que Francia intenta aplicar las sanciones militares después del 31 de Mayo, aunque protesta Inglaterra.

Chicherin, obsequia. Colisiones.—Chicherin, véase apurado.

GENOVA.—El delegado de los soviets rusos señor Chicherin, dió un almuerzo al ministro de Negocios Extranjeros italiano.

Al almuerzo concurren los representantes en la Conferencia de ambos países.

Al salir del banquete, la multitud aclamó al señor Chicherin.

En las inmediaciones donde se verificó el acto, formóse al instante una contramanifestación facista, dando lugar a violentas colisiones.

El señor Chicherin se encontró en un momento dado, en medio de la multitud.

La policía que va a sus órdenes, se vió apurada para sacarlo de entre la muchedumbre.

Pasan tropas

BERLIN.—Comunican de Klisera-lauteru, que desde hace tres semanas pasan a diario tropas francesas (la mayoría compuestas de negros) con dirección a Maguncia y trenes de artillería pesada.

El «Vasco di Gama»

LISBOA.—Asegúrase que el crucero «Vasco di Gama» zarpará en breve con rumbo a Canarias.

Se relaciona este viaje con el motivo de haber apresado por los indígenas a los tripulantes del vapor de pesca portugués «Emilia» en cabo Bojador, al haber encallado en aquellas playas.

Los indígenas piden setecientas pesetas por cada uno de los tripulantes.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

Madrid 23, (noche)

MELILLA

El coronel Agulló

Con motivo de inspeccionar al Cuerpo de la Benemérita de esta plaza, ha llegado de Madrid el teniente coronel de la Guardia civil señor Agulló.

Este, anunció que se establecería un nuevo puesto de la Guardia civil, en las proximidades de Frajana.

LARACHE

Paseo militar

La columna al mando del coronel señor Soria, realizó un paseo militar hasta las kabilas recientemente sometidas, sin que tuviera novedad alguna.

CEUTA

Monumento a los muertos

Se ha iniciado una suscripción en esta plaza, con objeto de levantar un monumento a los muertos en la campaña de esta zona.

MENCHETA.

MADRID

Madrid, 23 (noche)

La visita de los portugueses.—El Rey los recibe.—Recepción.—Obsequios.

Esta mañana ha recibido el Monarca al sabio portugués señor don Francisco Gómez Teixeira y a los catedráticos lusitanos que le acompañan.

S. M., les dijo, que le preocupaban mucho las Universidades españolas desde el momento que habían comenzado a funcionar autónomamente, pues las que no tengan medios de existir, desaparecerán.

Lamentó que la política influya en el nombramiento del personal docente, y espera con interés la celebración del futuro Congreso de Ciencias en el año próximo, en Salamanca, donde se estrecharán las relaciones hispano-portuguesas.

Luego D. Alfonso, recibió a los aviadores portugueses, presididos por el exministro de la Guerra portugués señor Freitas.

El Soberano español, encargó a los portugueses saludaran en su nombre al presidente de la República de Portugal.

Esta tarde se ha verificado en el Ayuntamiento, una recepción, en honor de los catedráticos y aviadores portugueses.

Más tarde, se les ha dado un banquete, al cual asistieron, el ministro de la Guerra señor Olaguer y el jefe de la aviación española señor Echagüe.

Firma

Hoy han sido puestos a la firma de S. M. el Rey, los siguientes decretos:

Estableciendo entre los funcionarios de Gobernación, los derechos de consorte.

Estableciendo la fabricación y venta de tabaco y ordenando la lectura en las Cortes de la modificación actual del régimen del Monopolio de cerillas.

Conferencia

En el Ateneo, ha dado una conferencia, el catedrático portugués don Benito Eurqueja.

Disertó sobre los valores peninsulares de las personalidades y hombres cumbres de la Literatura, Arte y Ciencia españoles y portugueses. La conferencia fué interesantísima.

El selecto público que llenaba el salón de actos y pasillos de la docta

casa, ovacionó al orador al final y durante el curso de la conferencia.

Adquisición de edificios

El Banco de España, ha adquirido varios edificios, colindantes a las calles de Alcalá y Los Madrazo, con objeto de ampliar sus dependencias.

Se les dará el mismo estilo arquitectónico que preside en la Casa Social del Banco.

MENCHETA.

Las sesiones de Cortes

Madrid 24 (madrugada).

SENADO

Ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca a la hora reglamentaria y declara abierta la sesión del Senado.

Interrogado el Gobierno acerca de las relaciones comerciales con Francia, por un señor senador, manifiesta éste que estima perjudicial el silencio al interés de los agricultores.

El señor Prida, contesta por el Gobierno, diciendo que cree se terminarán en breve aquellas negociaciones y que no es culpa del Gobierno la lentitud en que se desenvuelven.

Añade que es probable que los frutos de la actual cosecha se puedan importar y exportar.

Continúa el debate de la ordenación ferroviaria, aprobándose las bases cuarta hasta la décima.

Se lee el dictamen del proyecto de ley concediéndose mejoras a los cabos y soldados inútiles en el cumplimiento del servicio.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Bugallal, se abre la sesión en la Cámara popular a las tres y media.

El señor Cambó, conocedor de la necesidad de proteger a los agricultores nacionales, respecto a las exportaciones, concedió el recobrar por razones jurídicas, su apoyo a la Cámara en sus reformas tributarias, atacando al Gobierno por involucrar su régimen arancelario.

El señor La Cierva censura la totalidad del artículo 6.º que significa en la forma que está redactado, más que como arma, como perjuicio para el tesoro.

Denuncia el fraude, calificándolo de atentado contra la seriedad en las funciones de los notarios.

El señor Cierva se muestra conforme con que se tramite los valores mobiliarios, pero haciéndose con exquisito tacto. De lo contrario se fracasará económicamente.

El señor Bergamín justifica los apremios en discutir los proyectos por escasear el número de sesiones.

Añade el señor ministro de Hacienda, que cuenta con medios para combatir el fraude.

El señor Cambó censura al señor Bergamín, afirmando que existen depósitos indistintos sobre bienes inmuebles extranjeros.

Sobre este artículo entablase conversación entre el señor Cambó y el señor Bergamín.

Vótase íntegramente el artículo. Primeramente el señor presidente se negó a ello, más luego accedió, aprobándose por 71 votos contra 13.

Comienza la discusión del artículo séptimo y, se levanta la sesión.

MENCHETA

Varias noticias

Madrid 24, (madrugada).

Los compositores

Una Comisión de autores compositores ha pedido al ministro de Instrucción pública, la nacionalización del Teatro Real.

Ocupación de Telatza

TETUAN.—Se ha verificado la ocupación de la posición de Telatza, por nuestras tropas.

Salieron heridos el capitán de Caballería de los Regulares don Fran-

cisco Lacasa y el teniente de la Policía indígena señor Sanz Santamaría.

Heridos

BARCELONA.—En la barriada de Antunez unos sindicalistas del Libre y Unico, se emprendieron a tiros, resultando heridos unos obreros.

Ocupación de cinco posiciones

CEUTA.—Nuestras fuerzas han ocupado cinco posiciones, con ligera resistencia del enemigo.

MENCHETA.

NOTA POLITICA

Madrid 24, (madrugada)

Continúa la obstrucción.—El acta de Alcañiz.

Carecen de fundamento los rumores de haber terminado la obstrucción ciervista.

Después de anunciada la conferencia que había de sostener el ministro de Hacienda señor Bergamín con los señores Maura y La Cierva, ésta no se celebró; de aquí, que continúe la obstrucción.

El que no haya habido votaciones nominales, se debe a que las votaciones se realizan por turnos en contra de la totalidad.

Los discursos de los señores Lezcano y La Cierva, demostraron palpablemente que la obstrucción será tenaz y constante.

El gran debate, como se llama al que planteará el señor La Cierva, comenzará mañana, por haberlo convenido así el Presidente con los jefes de grupos.

Mañana ante el Supremo se verá el acta de Alcañiz, impugnándola en nombre del señor Cervantes el exministro señor Wais y defendiéndola el señor Lladó, exsubsecretario de Gobernación.

Las impresiones son que el alto Tribunal, dictaminará la nulidad de la elección y la necesidad de una nueva convocatoria.

La sesión de hoy del Congreso, ha sido prorrogada, pidiendo los ciervistas votación nominal y continuando en la misma actitud que en sesiones anteriores.

Las declaraciones del alto comisario general Bereñguer, han sido comentadas favorablemente, por que demuestran un conocimiento exacto y práctico del problema de Marruecos, prescindiendo de teorías que serán muy convenientes pero sin realidad alguna, tanto en la aplicación, como en la acción política, como en la creación del ejército voluntario.

CARRASCOSA.



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la

SOCIEDAD NESTLE

Gran Vía Layetana, núm. 41 BARCELONA

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

MURALLAS, 10

Clinica para estancias de operados

TERUEL—IMPRESA DE VILLANUEVA

Plaza de Toros de Teruel

FERIA DE 1922

Grandes corridas

Día 1.º Junio.—Gran charlotada por la cuadrilla de los auténticos Charlo's, El Chispa y su Botones, que estoquearán 4 novillos andaluces 4

Día 2 Junio.

ACONTECIMIENTO TAURINO

— Gran corrida de toros —

6 hermosos toros de D. José M. García (antes de Arribas de Sevilla) 6 MATADORES

Dominguín :: Vaquerito :: Marcial Lalanda

Busquen programas con detalles.

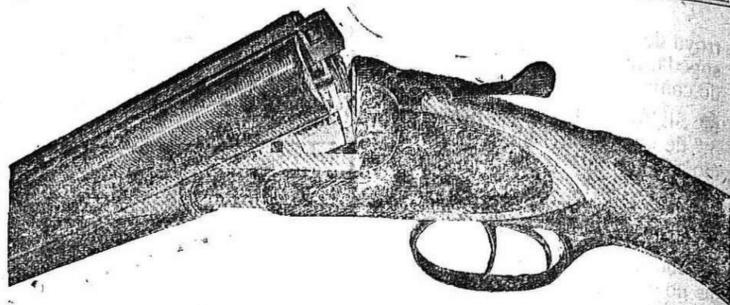
Desde el día 25, al 28 del actual, pueden recogerse las localidades encargadas a don Agustín Pérez, en la Agencia de transportes de D. Francisco Pérez, Plaza del Mercado 6.

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

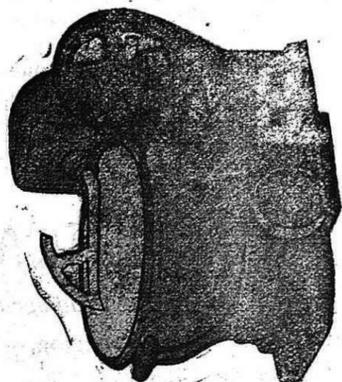
GARANTIZADAS PARA PÓLVORAS SIN HUMO

MARCA VICTOR SARASQUETA (EIBAR)

Pistolas automáticas de las acreditadas marcas Browning, Ortgies, Savage, Star, Búfalo, Campo-Giro y otras. Tercerolas y Rifles para guardas.—Cartuchería y pólvoras de todas clases. Inmenso surtido en efectos de caza y pesca.—Aparatos eléctricos y de calefacción. Lámparas para alumbrado, linternas marca LOT de bolsillo.—Artículos para peluqueros.—Gran stok de cubiertas y neumáticos marca BERGOUNAN, accesorios y piezas de recambio para bicicletas.—Botellas y Fiambreras Thermos.—Artículos para regalos.



De venta en Teruel: Armeria de ESTEBAN JUDERIAS. - Pozo, 8 60



Esto es una amasadora, completamente nueva, dispuesta para trabajar. Pueden verla los panaderos, dirigiéndose a la Administración de este periódico, donde se facilitarán detalles.

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios

STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS
Óvalo, 8 — TERUEL — Teléfono 107

Se admiten esquilas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.

Probad las ricas y exquisitas pastas de sopa **El Torico**

DE VENTA en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles y Confiterías
Carretera de Cuenca, núm. 5 - Teléfono 121
TERUEL

SE VENDEN DOS AUTOMÓVILES ÓMNIBUS marcas FIAT y «SCAT», de 15 y 18 plazas y 25-30 y 35-40 H. P.—RAZÓN, **ALBERTO MIGUEL**.—Cooperativa cívico-militar.—TERUEL.

Construcciones y decoración en piedra y marmol
TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

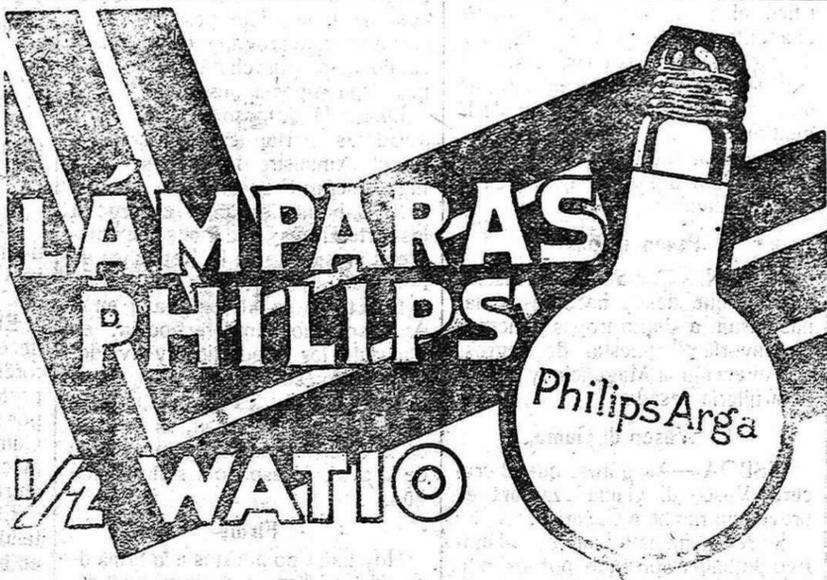
JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA
AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

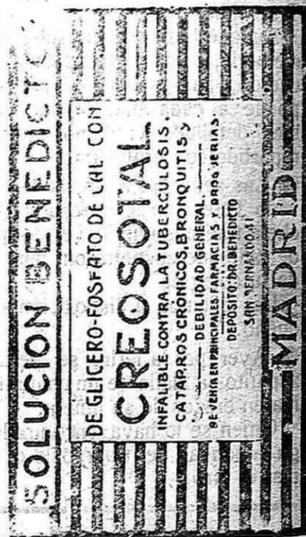
MOTO-ARADO de ocasión motor Titan 12-24 HP.
Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas. Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. Extensión, dos hectáreas por día de trabajo.
Informes en la Administración de este periódico.

FELIPE ALMACEN = DE = MUEBLES **MARCAS**
GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA Y DE NIQUEL. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE VIAJE.
San Juan, 51 y 53 - (frente al Banco de España) - TERUEL.

La «LAMPARA PHILIPS» 1/2 vatio y Arga, es la que tiene mayor duración y menor consumo de fluido, además de proporcionar una hermosísima luz blanca.



DE VENTA:
Sindicato Eléctrico
= TERUEL =



Industrias Eléctricas Valencianas
:: GÁLVEZ ::
INGENIERO
Teléfono, 431-Espartero, 4-VALENCIA

Construcción de Transformadores eléctricos con garantía absoluta por contar con un equipo de compundaje a presión y secado al vacío. Construcción de interruptores, protecciones y reparaciones de maquinaria eléctrica. Gran depósito de hilos de bobinas; entrega inmediata.

Sebastián Asensio Muñoz
ALMACÉN DE ULTRAMARINOS ESPECIALIDAD
EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA ::
AGRICULTORES!
abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.
Óvalo, 8 — TERUEL

Armazones y Pantallas de seda
DEPÓSITO:
CASA BLAS ORTIZ
Francés de Aranda, 18 (antes Pescatería) TERUEL

Joaquín Asensio
ÓVALO, 7 :: TERUEL
Almacén de aceites y ultramarinos :: Fábricas de jabón y de chocolates :: Taller de serrado de maderas :: Vinós de todas clases.

La Mudejar del Arrabal
Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.
HIJOS DE B. SANZ
TERUEL

CONFITERÍA, CERERÍA Y CHOCOLATES
Carlos Elipe

Lo más selecto en pastas y dulces finos = Vinós y licores de acreditadas marcas
San Juan, 23 y Comandante Fortea, 1 — TERUEL

Sociedad Hispano-Americana
Avenida de la Libertad, 27.—SAN SEBASTIAN
Ventas al contado y a plazos, concediendo hasta 33 meses de crédito, de los siguientes artículos: Máquinas de escribir «Woodstok», Gramófonos, Discos, Escopetas, Bicicletas, Pianos automáticos, Rollos musicales, Relojes, Prismáticos, Fotografía, Armoniums.
Para detalles y catálogos, EMILIO HERRERO, Calle de Joaquín Costa, número 25.—TERUEL.

S.ª Ibérica de Construcciones Eléctricas
SOCIEDAD ANONIMA

Capital, 20.000.000 de pesetas
LAMPARAS DE UNO, MEDIO VATIO Y DE AUTOMÓVIL :: MATERIAL ELÉCTRICO, TIMBRES, TELÉFONOS «THOMSON» :: CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO :: RADIOGRAFÍA Y RAYOS X ::

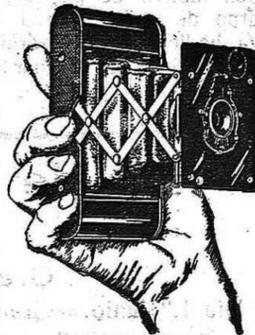


MAQUINARIA EN GENERAL
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
DIRECCION:

Don Jaime I, núm. 54, principal
Apartado de Correos número 33
ZARAGOZA

CANAS LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO
No mancha, es infalible e inofensiva
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

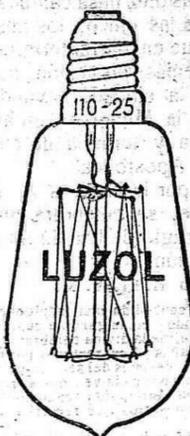
Vendo KODAKS
desde 21 hasta 735 pesetas



Con su kodak, Lesbia hermosa por un florido jardín persigue a una mariposa, que se posa en un carmín. Llena de ilusión y fé Lesbia el kodak disparó; la mariposa se fué, pero su imagen quedó.

BENJAMIN BLASCO-Tozal, 24-TERUEL

Félix Estevan Jiménez
CONTRATISTA de obras dentro y fuera de la población. Antes de edificar consúltese.—Calle de la Parra, núm. 14, 2.º y San Juan, núm. 27.
TERUEL



¡UN INVENTO MAS!
Por nuevos procedimientos se ha conseguido
Muy poco CONSUMO
MÁXIMA DURACIÓN
LUZ BLANCA
Pedirla en casa de
Blas Ortiz
Francés de Aranda, 18
TERUEL

IGASOLINA!
Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Motonafta-Clavileña).—Precios económicos.—San Juan, 15 — TERUEL.
FARMACIA DE LA BOLA